

VISTO: Que mediante expediente 11642/2011 la Dirección de la Escuela de Trabajo Social por intermedio de Secretaría Académica eleva propuesta de designaciones interinas de docentes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Unidad Académica.
- Que los docentes reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Psicología y Trabajo Social” (dictado cuatrimestral) Plan de Estudios 2004 de, Silvia Beatriz Fuentes (41563) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12, o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 2: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención I – A” (dictado anual) Plan de Estudios 2004 de, Mabel Campana (27159) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 3: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Planificación Social Estratégica” (dictado anual) Plan de Estudios 2004 de, Graciela Rodríguez (23492) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12, o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 4: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Teoría política, democracia y Estado Argentino” (dictado cuatrimestral) Plan de Estudios 2004 de, Carlos H. Vicente (25442) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 5: SOLICITAR se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la asignatura “Teoría política, democracia y Estado Argentino” (cuatrimestral) Plan de Estudios 2004 a, Carlos H. Vicente (25442) en el cargo interino de Profesor Adjunto Semiexclusivo (110) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o antes si finaliza su designación como Vice-Intendente de la Municipalidad de Cba a conforme el Artic. 13, ap. II, inc. a) Decreto 3413/79 del PEN.

ARTÍCULO 6: SOLICITAR la designación interina en reemplazo de Vicente C., en la asignatura “Teoría política, democracia y Estado Argentino” (dictado cuatrimestral) Plan de Estudios 2004 de, Nazareno Marcelo Gabriel (36588) en un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo (110) del día 01/04/11 al 31/03/12 o antes si Vicente se reintegrare a sus funciones.

ARTÍCULO 7: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8: Protocolícese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARTANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **29/11**